



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002322-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a situación de la pasarela peatonal del puente de Vañes en la carretera CL-627, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, PE/002322, relativa a situación de la pasarela peatonal del puente de Vañes en la carretera CL-627, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0802322, formulada por D. Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la pasarela peatonal del Puente de Vañes (Palencia).

La pasarela peatonal del Puente de Vañes, en la carretera CL-627, se cerró al tránsito peatonal en febrero de 2012 por los daños detectados en las placas que la configuran, provocados posiblemente por un uso irregular de la misma, estando previsto restablecer el paso de peatones en próximas fechas.

El coste de la actuación, realizada en 2009, fue de 100.000 euros.

Valladolid, 17 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez